



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO MARIA CANO I.E.D



Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018
Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794
Código ICFES SNP: 723890

CIRCULAR No 002-2024

Bogotá DC, 8 de febrero de 2024

Padres de Familia y Estudiantes asistentes a SALIDA PEDAGÓGICA-CAMPAMENTO:

SALIDA CAMPAMENTO:

Se informa que la institución ha gestionado una salida pedagógica para bachillerato, en la cual se realizara un campamento en las instalaciones de la Asociación Rawlings Tierralta Colombia, ubicada en Chinauta, Km 68 vía Girardot, la cual tiene un carácter formativo e integral, pero que a su vez en el campamento se desarrollarán contenidos de carácter espiritual. Teniendo en cuenta que nuestra institución es de carácter público y su educación es laica, la participación en esta actividad es de carácter VOLUNTARIO, pero los estudiantes que decidan asistir deben seguir las instrucciones y el código de comportamiento del campamento y estarán acompañados por las directivas, orientadoras, y docentes de la institución. El campamento se desarrollará en el siguiente horario:

- **INICIO DE LA ACTIVIDAD:** viernes 1 de marzo de 2024 a las 6:45 a.m. en las instalaciones del colegio para tomar el bus que los llevara a las instalaciones de Asociación Rawlings Tierralta.
- **FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD:** sábado 2 de marzo de 2024 regreso aproximado a las 11:00 a.m. a las instalaciones del colegio; a esta hora podrán regresar a sus respectivos hogares.

PARA PODER ASISTIR DEBEN:

- Entregar al director de curso formulario de la entidad Tierra Alta diligenciado y firmado por el estudiante y acudiente.
- Entregar desprendible de la circular firmado y autorizado por los padres de familia y/o acudientes.
- Entregar Copia del ADRES activo que evidencie que el estudiante se encuentra afiliado y protegido por entidad de salud, quien no tenga este servicio no podrá asistir a la actividad.
- Entregar Copia de documento de identificación del estudiante.
- Diligenciamiento del link de registro de datos para asistentes <https://forms.office.com/r/4rq3v7kros>
- La documentación anterior debe entregarse antes del día miércoles 14 de febrero de 2024. c
- Pueden llevar dinero para comprar alimentos dentro de las instalaciones del campamento, sin embargo, se recuerda que la entidad les suministrara la alimentación básica como almuerzo, cena y refrigerios.
- Deben asistir con sudadera del colegio de acuerdo al Manual de Convivencia y llevar ropa para cambio, se sugiere muda completa con ropa interior, para el regreso a la institución.

Nota: Con el fin de evitar riesgos y proteger a los estudiantes, la institución se reserva el derecho de admisión a la actividad, solamente para aquellos que han cumplido las normas del colegio durante su permanencia en la institución. Por lo anterior, cada director de curso solamente recibirá la documentación a los estudiantes seleccionados y los estudiantes participantes se comprometen a cumplir con el manual de convivencia de la institución, en caso de existir faltas se actuará conforme al Manual de convivencia para aplicar los correctivos pertinentes.

Para los estudiantes que no asistan al campamento por voluntad propia o por motivos institucionales, se les asignarán actividades académicas para desarrollar dentro de la institución durante la jornada única habitual, las cuales tendrán carácter evaluativo a fin de garantizar su derecho de formación.

Cordialmente;

ZULMA PAOLA CHOCONTA GUEVARA
Rectora

.....

AUTORIZACIÓN CIRCULAR 002-2024-SALIDA CAMPAMENTO

Yo: _____, con identificación _____, con números telefónicos de contacto _____ y como acudiente del estudiante _____ del curso _____.

Por lo tanto, certifico que leí la Circular No. 002-2024 relacionada a salida pedagógica de Campamento S.O.S. "Heridas que se transforman" estoy de acuerdo con los puntos planteados, acepto las condiciones y manifiesto que de manera voluntaria ratifico la participación de mi hijo/a en la salida. **Se adjunta autorización con la documentación requerida.**

Firma del Acudiente _____ Teléfono: _____

ESTUDIANTE: _____ # identificación: _____ Curso: _____

FIRMA DEL ESTUDIANTE QUE ACEPTA ACATAR TODAS LAS INDICACIONES Y NORMATIVAS DE LA ENTIDAD: _____

Correo electrónico de Contacto: _____

www.colmariacano.edu.co

colmariacano@educacionbogota.edu.co

Dirección Colegio Transversal 5 U # 48 J 30 Sur – Tel: 3002068749

<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-maria-cano-ied>

www.educacionbogota.edu.co Tel: 3241000 Línea 195



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN